

RESOLUCIÓN "CD" N° 1230/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP N° 1065 /18, sobre Anteproyecto de trabajo final, "PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE ATENCIÓN Y ANSIEDAD PRE-QUIRÚRGICA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO EN PACIENTES INTERVENIDOS QUIRURGIC. POR CARDIOPATIAS" , y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el anteproyecto de Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Anteproyecto de Trabajo Final denominado, "PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE ATENCIÓN Y ANSIEDAD PRE-QUIRÚRGICA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO EN PACIENTES INTERVENIDOS QUIRURGIC. POR CARDIOPATIAS", efectuado por las alumnas: FIOROTTO, Agustina, PIANA, Maria Florencia, directores: Lic. CÁNOVAS, Julieta, Lic. GUIDO, Andrea. Para la obtención del título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores: Licenciados: CARBONE, Gabriel, DE BENEDETTI Leticia, FERRAZZI Elizabeth.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1229/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP Nº 1064 /18 , sobre Anteproyecto de trabajo final, "GRADO DE CONOCIMIENTO SOBRE ERGONOMIA POSTURAL Y NIVEL DE RIESGO DE SUFRIR TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, SEGÙN FACTORES INDIVIDUALES, EN LOS I. Q. DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÈN Y FUNDACIÓN MÉDICA RIO NEGRO Y NEUQUÉN", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el anteproyecto de Trabajo Final denominado, "GRADO DE CONOCIMIENTO SOBRE ERGONOMIA POSTURAL Y NIVEL DE RIESGO DE SUFRIR TRASTORNOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS, SEGÙN FACTORES INDIVIDUALES, EN LOS I. Q. DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÈN Y FUNDACIÓN MÉDICA RIO NEGRO Y NEUQUÉN", efectuado por las alumnas: FERREYRA Celeste y SANCHEZ Stefania, directora: Lic. CARRIZO Maria Rita, para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores, Licenciados: GODOY Mariano, BASTIDA Gabriela, CÁNOVAS, Julieta.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1228/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP Nº 1066 /18, sobre Anteproyecto de trabajo final, "HIDATIDOSIS HEPÁTICA: ADHERENCIA AL SEGUIMIENTO EN RELACIÓN A LA RESPUESTA AL TRATAMIENTO SEGÚN EDAD, SEXO Y ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el anteproyecto de Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

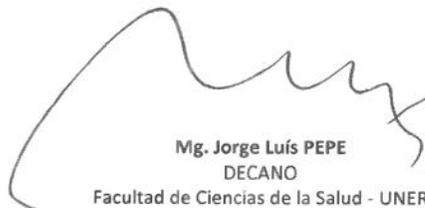
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el anteproyecto de Trabajo Final denominado, "HIDATIDOSIS HEPÁTICA: ADHERENCIA AL SEGUIMIENTO EN RELACIÓN A LA RESPUESTA AL TRATAMIENTO SEGÚN EDAD, SEXO Y ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA", efectuado por los alumnos: MOLINA Claudia, BESSONE Sandra, RODRIGUEZ Gabriel, director: Vet. TALMON Gabriel, para la obtención del título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores. Licenciados: AZARIO Rubén; VALDUNCIEL Diego; DERENDINGER Ricardo.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaría Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1227/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP Nº 1063/18 , sobre Anteproyecto de trabajo final, "CALIDAD DE VIDA EN SALUD Y LA ADHESIÓN AL TRATAMIENTO SEGÚN EDAD Y SEXO DE LOS PACIENTES INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE POR HEPATOPATÍAS LUEGO DE TRANSCURRIDO UN AÑO" , y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el, Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el anteproyecto de Trabajo Final denominado, "CALIDAD DE VIDA EN SALUD Y LA ADHESIÓN AL TRATAMIENTO SEGÚN EDAD Y SEXO DE LOS PACIENTES INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE POR HEPATOPATÍAS LUEGO DE TRANSCURRIDO UN AÑO", efectuado por las alumnas: LUCCIONI Natalia, ROLDÁN Maria de los Angeles, director: Dr. RESIO Nicolás, para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores: Licenciados: SAÑUDO Juan Antonio; BASTIDA Gabriela; SOLÍS Lorena.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 1226/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP N° 1062/18, Anteproyecto de trabajo final, "CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON REEMPLAZO DE CADERA", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el anteproyecto de Trabajo Final denominado, "CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON REEMPLAZO DE CADERA", efectuado por las alumnas: BROGGI Luciana, CENDON Romina, director: Médico RAPELA Diego Luis, para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores: Licenciados: FERRAZZI Elizabeth, DE BENEDETTI Leticia, FRANK, Graciela.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1225/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP Nº 953/2018, sobre Anteproyecto de trabajo final, "CALAMBRES, CONTRACTURAS O DESGARROS DE MIEMBROS INFERIORES EN JUGADORES DE PADEL", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

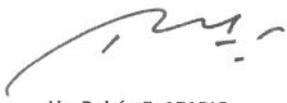
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

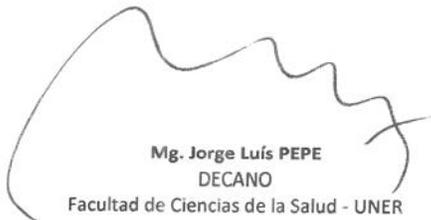
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el anteproyecto de Trabajo Final denominado, "CALAMBRES, CONTRACTURAS O DESGARROS DE MIEMBROS INFERIORES EN JUGADORES DE PADEL", efectuado por el alumno: DANNE Antonella, Director: Lic. ORCELLET, Virginia, para la obtención del título de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores: Licenciados: Lic. Ledesma Marcelo, Lic. Bornet Silvio y Lic. Malatesta Carlos.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaría Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 1224/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP N° 954/2018, sobre Anteproyecto de trabajo final, "APLICACIÓN DEL MÉTODO PILATES PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL CORE COMO PREVENCIÓN DE LESIONES LUMBO-PÉLVICAS EN BAILARINAS", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

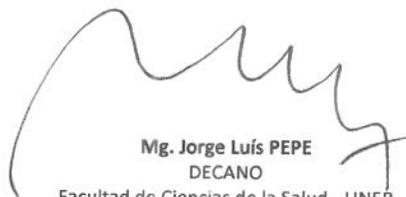
Artículo 1º.- Aprobar el anteproyecto de Trabajo Final denominado, "APLICACIÓN DEL MÉTODO PILATES PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL CORE COMO PREVENCIÓN DE LESIONES LUMBO-PÉLVICAS EN BAILARINAS", efectuado por las alumnas: NOIR Giménez María Victoria y SEGOBIA Victoria Gimena, Director: SOSA, Silvio, para la obtención del título de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores: Licenciados: Lic. Cornaló María Teresa, Lic. Gemignani Diego y Lic. Ronconi René.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1223/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTO, EXP Nº 1680/2017, sobre Anteproyecto de trabajo final, "INFLUENCIA DEL FORTALECIMIENTO MUSCULAR DE LOS MIEMBROS INFERIORES EN PACIENTES CON GONARTROSIS", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el anteproyecto de Trabajo Final denominado, "INFLUENCIA DEL FORTALECIMIENTO MUSCULAR DE LOS MIEMBROS INFERIORES EN PACIENTES CON GONARTROSIS", efectuado por los alumnos: ADRIAN Sabrina Magalí y MATHE Rocío María, director: Lic. ETCHEVERRY, Gregorio, para la obtención del título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores: Licenciados: Lic. SOSA Silvio, Lic. RODRÍGUEZ Marcelo y Lic. SOSA Gabriel.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaría Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
a/c Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1222/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP Nº1054/2018, Sobre Trabajo Final, "RELACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y LOS CUIDADOS BRINDADOS A PACIENTES CON VENTILACIÓN MECÁNICA EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA DE LA CLÍNICA URUGUAY DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado en Enfermería.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Trabajo Final denominado, "RELACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y LOS CUIDADOS BRINDADOS A PACIENTES CON VENTILACIÓN MECÁNICA EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA DE LA CLÍNICA URUGUAY DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018", efectuado por los alumnos: PITER Melisa Alejandra y SALAMONINI Maximiliano Andrés, para la obtención del título de Licenciado en Enfermería.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los Licenciados: Lic. AGUILAR Leonor, Lic. FALCONI Carina y Lic. PASINATO Marina.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaría Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
a/c Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 1221/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María del Huerto REUTLINGER y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Licenciada en Psicología María del Huerto REUTLINGER (D.U. N°27006332), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el N° 9216.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA**

Matricula N°: 795330873150

DNI N° 27006332

Legajo N°: FCS-107

Apellido y Nombres: Reutlinger, María Del Huerto

Plan: 2008

Resolución N°: 156

Fecha: 06/12/2016

T.E.D. N°: 1061-2018

Título Previo: Licenciada/o en Psicología

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00500 Módulo Sociedad y Salud	8 (Muy Bueno)	17/03/2010	POS-1 (2)	3
00501 Módulo Epidemiología	8 (Muy Bueno)	23/04/2010	POS-3 (2)	3
00502 Módulo Salud y Ambiente	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-22 (2)	2
00503 Módulo de Herramientas para la Planificación y Programación Local	9 (Distinguido)	11/12/2012	POS-25 (2)	2
00504 Módulo Políticas de Salud	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-24 (2)	2
00505 Módulo Sistemas de Información de Salud	9 (Distinguido)	11/12/2012	POS-26 (2)	2
Año: 2				
00506 Módulo Salud y Participación Comunitaria	7 (Bueno)	11/12/2012	POS-27 (2)	2
00507 Módulo Trabajo en Equipo en Salud	9 (Distinguido)	11/12/2012	POS-28 (2)	2
00508 Módulo Redes Sociales	9 (Distinguido)	11/12/2012	POS-29 (2)	2
00509 Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	8 (Muy Bueno)	12/12/2012	POS-30 (2)	1
Año: 3				
00510 Trabajo Final	8 (Muy Bueno)	09/04/2014	POS-60 (2)	2

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 09/04/2014

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,27

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,27

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. **CARINA G. FALCONI**
JEFE DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. **GREGORIO P. ETCHEVERRY**
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Lic. **MARIA FABIANA IGARZABAL**
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

C. del Uruguay 31 OCT 2016

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1220/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Yesenia Angelina SAEZ ROSAS y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Profesional Yesenia Angelina SAEZ ROSAS (D.U. Nº32746939), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERIA el que quedará registrado bajo el Nº 9195.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 877031253180

DNI N°: 32746939

Legajo N°: 13073

Apellido y Nombres: Saez Rosas, Yesenia Angelina

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 1022-2018

Título previo: Enfermero/a Profesional

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Criticos	8 (Muy Bueno)	06/12/2013	206311	9
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	18/03/2014	211674	8
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	08/04/2014	211696	8
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	22/04/2014	212221	6
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	22/04/2014	212230	7
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	29/05/2014	212395	5
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	8 (Muy Bueno)	28/08/2014	216804	5
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	04/09/2014	216818	5
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	18/03/2015	221431	3
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	14/08/2018	260822	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 14/08/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,80

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,80

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lic. GREGORIO J. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Téc. MARIA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

C. del Uruguay 31 OCT 2013

FERNANDO J. DEL CORTADO
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 1219/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Andrea Soledad MANCEL y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Andrea Soledad MANCEL (D.U. N°28558781), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERIA el que quedará registrado bajo el N° 9203.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 811931223180

DNI N°: 28558781

Legajo N°: 11993

Apellido y Nombres: Mancel, Andrea Soledad

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 1038-2018

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	7 (Bueno)	02/08/2012	191784	2
00191 Metodología de la Investigación I	7 (Bueno)	14/08/2012	192007	5
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	04/09/2012	192030	5
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	14/09/2012	192055	5
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	18/09/2012	192067	4
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	01/10/2012	192262	4
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	8 (Muy Bueno)	16/10/2012	192296	4
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	17/10/2012	192303	4
00198 Metodología de la Investigación II	8 (Muy Bueno)	04/12/2017	254259	2
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	06/03/2018	258672	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 06/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,50

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,50

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
DEPARTAMENTO ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lic. MARTA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

C. del Uruguay 31 OCT 2013

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 1218/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María Emilia LAPORTE y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

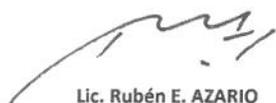
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Tec. Superior en Enfermería María Emilia LAPORTE (D.U. N°30476083), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERIA el que quedará registrado bajo el N° 9184.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA**

Matricula N°: 30476083

DNI N°: 30476083

Legajo N°: 13764

Apellido y Nombres: Laporte, Maria Emilia

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 1004/18

Título previo: Tecnico Superior en Enfermeria

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	9 (Distinguido)	29/10/2014	217071	2
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	30/10/2014	217079	2
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	18/11/2014	217118	2
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	06/05/2015	222274	7
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	04/06/2015	224656	7
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	26/10/2015	228035	8
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	8 (Muy Bueno)	29/10/2015	228751	7
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	02/11/2015	228772	7
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	03/11/2015	228785	5
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	20/02/2018	258653	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 20/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,90

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,90

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. **CARINA G. FALCONI**
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. **GREGORIO P. ETCHVERRY**
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lic. **MARIA FABIANA IGARZABAL**
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URBANO

31 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 1217/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Silvia Estela LARA y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

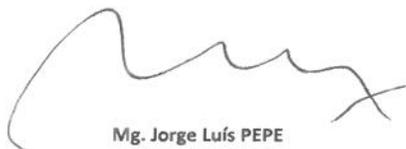
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Profesional Silvia Estela LARA (D.U. N°20049654), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERIA el que quedará registrado bajo el N° 9177.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 681891333180

DNI N°: 20049654

Legajo N°: 13284

Apellido y Nombres: Lara, Silvia Estela

Plan: 2010 Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 984-2018

Título previo: Enfermero/a Profesional

APROBADAS					
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio	
Año: 1					
00190 Enfermería en Cuidados Criticos	8 (Muy Bueno)	13/06/2013	201896	1	
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	14/06/2013	201899	1	
00192 Seminarios de Enfermería	7 (Bueno)	18/06/2013	201905	7	
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	15/08/2013	204354	7	
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	13/09/2013	205856	6	
Año: 2					
00195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	10/10/2013	205965	6	
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	22/10/2013	205989	6	
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	28/10/2013	206003	6	
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	06/03/2014	211495	2	
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	14/08/2018	260822	1	

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 14/08/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. **CARINA G. FALCONI**
JEFE DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Area / Firma

Tec. **MARÍA FABIANA IGARZABAL**
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. **GREGORIO P. ETCHEVERRY**
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

31 OCT 2013

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1216/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Mónica Beatriz SOTO y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

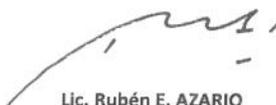
Por ello:

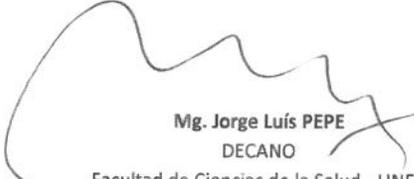
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Profesional Mónica Beatriz SOTO (D.U. Nº23612573), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERIA el que quedará registrado bajo el Nº 9157.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA**

Matricula N°: 23612573

DNI N°: 23612573

Legajo N°: 14038

Apellido y Nombres: Soto, Mónica Beatriz

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 927/18

Título previo: Enfermero/a Profesional

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	9 (Distinguido)	12/06/2014	215139	14
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	08/08/2014	216245	12
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	24/09/2014	217029	11
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	17/09/2015	228002	1
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	18/09/2015	228003	1
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	26/10/2015	228035	12
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	29/10/2015	228751	11
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	02/11/2015	228772	12
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	15/12/2015	00229180	1
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	06/03/2018	258672	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 06/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,80

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,80

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFE DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Tec. MARIA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL LIBRO

31 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1215/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Dominga Salvadora FERNÁNDEZ y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Dominga Salvadora FERNÁNDEZ (D.U. Nº13.864.580), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el Nº 9139.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1214/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Verónica Cristina GOMEZ y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Verónica Cristina GOMEZ (D.U. Nº37547551), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de INSTRUMENTADORA QUIRURGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9178.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA**

Matricula N°: 37547551

DNI N°: 37547551

Legajo N°: 13019

Apellido y Nombres: Gomez, Verónica Cristina

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 957/05

Fecha: 12/08/2005

T.E.D. N°: 987-2018

Título previo: BACHILLER CON ESPECIALIZACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	6 (aprobado)	02/07/2015	415103	1
00002 BIOQUIMICA	6 (aprobado)	14/12/2015	415638	1
00003 BIOFISICA	6 (aprobado)	02/12/2015	415561	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	6 (aprobado)	30/06/2015	415079	1
00082 INTRODUCCION A LA INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	24/02/2016	415873	1
00083 ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL	7 (Bueno)	09/11/2015	415333	1
00084 ANATOMIA QUIRURGICA	8 (muy bueno)	28/07/2016	416252	1
00085 FISIOLOGIA	7 (bueno)	05/07/2016	416176	1
00086 MICROBIOLOGIA	8 (muy bueno)	15/02/2016	415789	1
00087 BIOQUIMICA I	7 (bueno)	15/02/2016	415790	1
00088 BIOFISICA I	9 (distinguido)	16/02/2016	415810	1
00089 PSICOLOGIA	8 (Muy Bueno)	09/11/2015	415336	1
00090 SALUD PUBLICA Y LABORAL	8 (Muy Bueno)	05/11/2015	415337	1
Año: 2				
00091 PROCESOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	7 (Bueno)	21/06/2016	416063	1
00092 ESTERILIZACION	7 (bueno)	29/06/2017	417282	1
00093 HIGIENE Y SEGURIDAD	9 (Distinguido)	25/06/2016	416064	1
00094 BIOSEGURIDAD	8 (Muy Bueno)	19/06/2016	416066	1
00095 INGLES TECNICO I	9 (Distinguido)	21/06/2016	416067	1
00096 TECNICAS QUIRURGICAS I	9 (distinguido)	14/12/2017	417919	1
00097 ANESTESIA Y FARMACOLOGIA I	7 (Bueno)	14/11/2016	416420	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

UNER
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

31 OCT 2018

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA**

Matricula N°: 37547551

DNI N°: 37547551

Legajo N°: 13019

Apellido y Nombres: Gomez, Verónica Cristina

Fecha: 12/08/2005

T.E.D. N°: 987-2018

Plan: 2004 Resolución N°: Minist. 957/05

Título previo: BACHILLER CON ESPECIALIZACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

A P R O B A D A S				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 2 00098 ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE QUIROFANOS	7 (Bueno)	14/11/2016	416421	1
00099 INGLES TECNICO II	7 (bueno)	21/11/2016	416480	1
00100 INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	16/12/2016	416754	1
Año: 3 00101 TECNICA QUIRURGICAS II	7 (bueno)	23/02/2018	418273	1
00102 ANESTESIA Y FARMACOLOGIA II	7 (Bueno)	16/06/2017	417231	1
00103 CIRUGIA DE LAS ESPECIALIDADES	8 (muy bueno)	09/03/2018	418391	1
00104 SEMINARIOS	8 (muy bueno)	29/06/2018	418559	1
00105 PRACTICAS PROFESIONALES	9 (distinguido)	13/09/2018	418818	1

FERNANDO ANIEL MOREN
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

31 OCT 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-
Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Participa que la presente es una copia del original

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA**

Matricula N°: 37547551

DNI N°: 37547551

Legajo N°: 13019

Apellido y Nombres: Gomez, Verónica Cristina

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 957/05

Fecha: 12/08/2005

T.E.D. N°: 987-2018

Título previo: BACHILLER CON ESPECIALIZACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

DESAPROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00002 BIOQUIMICA	4 (insuficiente)	30/11/2015	415526	1
00002 BIOQUIMICA	4 (insuficiente)	27/07/2015	415161	1
00003 BIOFISICA	4 (insuficiente)	29/07/2015	415202	1
00088 BIOFISICA I	5 (insuficiente)	15/12/2015	415660	1
Año: 2				
00096 TECNICAS QUIRURGICAS I	3 (insuficiente)	07/12/2017	417892	1
00096 TECNICAS QUIRURGICAS I	2 (insuficiente)	23/11/2017	417721	1
Año: 3				
00101 TECNICA QUIRURGICAS II	5 (insuficiente)	09/02/2018	418151	1

Total de asignaturas aprobadas: 28

Total de asignaturas desaprobadas: 7

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 13/09/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,54

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,80

Título Obtenido: Instrumentadora Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFE DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

C. del Uruguay 31 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 1213/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Mariana Soledad DIMOTTA y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Licenciada en Psicología Mariana Soledad DIMOTTA (D.U. N° 29073216), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el N° 9224.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA**

Matricula N°: 29073216

DNI N° 29073216

Legajo N°: FCS-285

Apellido y Nombres: Dimotta, Mariana Soledad

Plan: 2008

Resolución N°: 156

Fecha: 06/12/2016

T.E.D. N°: 1089-2018

Título Previo: Licenciada/o en Psicología

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00500 Módulo Sociedad y Salud	7 (Bueno)	23/11/2016	POS-132 (2)	2
00501 Módulo Epidemiología	8,5 (Distinguido)	19/04/2017	145/13 (2)	
00502 Módulo Salud y Ambiente	7 (Bueno)	19/04/2017	POS-138 (2)	1
00503 Módulo de Herramientas para la Planificación y Programación Local	7 (Bueno)	28/04/2017	POS-139 (2)	2
00504 Módulo Políticas de Salud	7 (Bueno)	11/05/2017	POS-140 (2)	2
00505 Módulo Sistemas de Información de Salud	7 (Bueno)	19/05/2017	POS-142 (2)	2
Año: 2				
00506 Módulo Salud y Participación Comunitaria	8 (Muy Bueno)	26/05/2017	POS-143 (2)	1
00507 Módulo Trabajo en Equipo en Salud	8 (Muy Bueno)	13/08/2018	POS-171 (2)	1
00508 Módulo Redes Sociales	8 (Muy Bueno)	29/08/2018	POS-172 (2)	1
00509 Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	8 (Muy Bueno)	12/09/2018	POS-174 (2)	1
Año: 3				
00510 Trabajo Final	9 (Distinguido)	02/10/2018	POS-176 (2)	1

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 02/10/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,55

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,55

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

LIC. CARINA G. FALCONI
SECRETARÍA DE VIGILANCIA ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

Lic. GREGORIO MITCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

Director del Área / Firma

Lic. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
31 OCT 2018

FERNANDO RIEL MOREN
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1212/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Florencia Elizabeth CORONEL y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Obstetra Florencia Elizabeth CORONEL (D.U. Nº 37.459.720), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA el que quedará registrado bajo el Nº 9152.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1211/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Aniela Oriana MAGLIONE y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Obstetra Aniela Oriana MAGLIONE (D.U. Nº 33.119.995), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA el que quedará registrado bajo el Nº 9153.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 33119995 DNI N°: 33119995 Legajo N°: 13712
 Apellido y Nombres: Maglione, Aniela Oriana
 Plan: 2013 Resolución N°: Minist. 3145/15 Fecha: 26/11/2015 T.E.D. N°: 920-2018
 Título previo: Obstetra

A P R O B A D A S				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año:				
00542 INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD	7 (Bueno)	11/11/2016	416454	2
00543 DESEMPEÑO PROFESIONAL	7 (Bueno)	11/11/2016	416455	2
00544 INTRODUCCION A LOS METODOS Y TECNICAS DEL TRABAJO INTELECTUAL	7 (Bueno)	11/11/2016	416456	2
00545 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	7 (Bueno)	22/12/2016	416838	2
00546 PSICOLOGIA	8 (Muy Bueno)	20/12/2016	416842	2
00547 OBSTETRICIA COMUNITARIA	9 (Distinguido)	15/02/2017	416929	2
00548 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	7 (Bueno)	10/12/2016	416825	2
00549 PSICOPROFILAXIS	9 (Distinguido)	08/02/2017	416898	2
00550 ORGANIZACION Y GESTION DE SERVICIOS DE OBSTETRICIA	9 (Distinguido)	15/02/2017	416927	2
00551 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	9 (Distinguido)	15/03/2017	417135	2
00552 TRABAJO FINAL	9 (distinguido)	07/08/2018	418795	1

Total de asignaturas aprobadas: 11 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Total de créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 07/08/2018
 Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,00 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,00
 Título Obtenido: Licenciada en Obstetricia

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
 JEFA DIVISION ALUMNOS
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.


DR. GREGORIO P. ETCHEVERRY
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U N E R

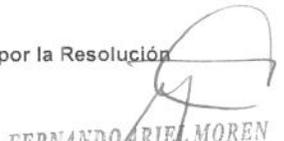
Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZABAL
 DIRECTORA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-
 Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

31 OCT 2018


FERNANDO ARIEL MOREN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1210/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Gretel Natalia RENIERO y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

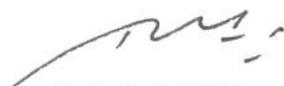
Por ello:

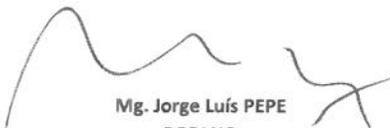
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Odontóloga Gretel Natalia RENIERO (D.U. Nº 28.755.790), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el Nº 9223.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA**

Matricula N°: 28755790

DNI N° 28755790

Legajo N°: FCS-368

Apellido y Nombres: Reniero, Gretel Natalia

Plan: 2008

Resolución N°: 156

Fecha: 06/12/2016

T.E.D. N°: 1087-2018

Título Previo: ODONTÓLOGO/A

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00500 Módulo Sociedad y Salud	7 (Bueno)	24/06/2014	POS-78 (2)	2
00501 Módulo Epidemiología	8 (Muy Bueno)	24/06/2014	POS-79 (2)	2
00502 Módulo Salud y Ambiente	7 (Bueno)	15/04/2015	POS-100 (2)	2
00503 Módulo de Herramientas para la Planificación y Programación Local	7 (Bueno)	15/04/2015	POS-101 (2)	2
00504 Módulo Políticas de Salud	8 (Muy Bueno)	16/04/2015	POS-102 (2)	2
00505 Módulo Sistemas de Información de Salud	6 (Aprobado)	16/04/2015	POS-103 (2)	2
Año: 2				
00506 Módulo Salud y Participación Comunitaria	7 (Bueno)	17/04/2015	POS-104 (2)	2
00507 Módulo Trabajo en Equipo en Salud	8 (Muy Bueno)	17/04/2015	POS-105 (2)	2
00508 Módulo Redes Sociales	8 (Muy Bueno)	28/06/2017	POS-145 (2)	2
00509 Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	8 (Muy Bueno)	03/07/2017	POS-146 (2)	3
Año: 3				
00510 Trabajo Final	9 (Distinguido)	19/04/2018	POS-158 (2)	2

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 19/04/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,55

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,55

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

DR. MARCELO G. FALCONI
COORDINADOR ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. GREGORIO PLETICHEVEERY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U N E R

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

31 OCT 2018

FERNANDO ARIFIAJOPEN
JEFE DEPARTAMENTO ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U N E R

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1209/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Ana Laura Elizabeth FRANCESCHINI y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Ana Laura Elizabeth FRANCESCHINI (D.U. Nº 37.338.141), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9220.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERIA**

Matricula N°: 37338141

DNI N°: 37338141

Legajo N°: 12660

Apellido y Nombres: Franceschini, Ana Laura Elizabeth

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 1382/05

Fecha: 15/11/2005

T.E.D. N°: 1076-2018

Título previo: BACHILLER MERCANTIL

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	8 (Muy Bueno)	03/07/2014	414026	1
00002 BIOQUIMICA	9 (Distinguido)	03/07/2014	414032	1
00003 BIOFISICA	8 (Muy Bueno)	03/07/2014	414036	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	7 (Bueno)	03/07/2014	414037	1
00005 ANATOMO - FISIOLOGIA	7 (Bueno)	26/11/2014	414402	1
00006 BIOFISICA I	8 (Muy Bueno)	27/11/2014	414403	1
00007 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA I	9 (Distinguido)	27/11/2014	414404	1
00008 BIOQUIMICA I	8 (Muy Bueno)	27/11/2014	414405	1
00009 NUTRICION Y DIETOTERAPIA	10 (sobresaliente)	04/12/2014	414542	1
00010 ETICA	8 (Muy Bueno)	27/11/2014	414407	1
Año: 2				
00011 FARMACOLOGIA	8 (muy bueno)	30/06/2015	415067	1
00012 MICROBIOLOGIA GENERAL	8 (muy bueno)	29/06/2015	415042	1
00013 ANTROPOLOGIA Y COMUNICACION	9 (Distinguido)	22/06/2015	414981	1
00014 PSICOLOGIA INSTITUCIONAL	7 (Bueno)	22/06/2015	414982	1
00015 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II	9 (Distinguido)	22/06/2015	414983	1
00016 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (bueno)	13/11/2015	415383	1
00017 ENFERMERIA MATERNOINFANTIL	10 (Sobresaliente)	06/11/2015	415331	1
Año: 3				
00018 ENFERMERIA PSIQUIATRICA	9 (distinguido)	27/07/2016	416237	1
00019 ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO	9 (distinguido)	06/07/2016	416200	1
00020 INGLES	8 (Muy Bueno)	17/06/2015	414986	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FERNANDO PINOYEN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Facultad de Ciencias de la Salud

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERIA**

Matricula N°: 37338141

DNI N°: 37338141

Legajo N°: 12660

Apellido y Nombres: Franceschini, Ana Laura Elizabeth

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 1382/05

Fecha: 15/11/2005

T.E.D. N°: 1076-2018

Título previo: BACHILLER MERCANTIL

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3				
00021 PRACTICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	11/11/2016	416411	1
Año: 4				
00022 ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS	8 (Muy Bueno)	21/06/2017	417219	1
00023 METODOLOGIA DE LA INVESTICACION I	7 (Bueno)	09/11/2017	417572	1
00024 SEMINARIOS DE ENFERMERIA	8 (Muy Bueno)	15/06/2017	417220	1
00025 GESTION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS	7 (Bueno)	08/11/2017	417570	1
00026 EPIDEMIOLOGIA	9 (Distinguido)	21/06/2017	417221	1
Año: 5				
00027 EDUCACION Y CIENCIAS DE LA SALUD	10 (Sobresaliente)	13/06/2018	418466	1
00028 PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERIA	8 (Muy Bueno)	15/06/2018	418467	1
00029 INFORMATICA APLICADA	9 (Distinguido)	15/06/2018	418468	1
00030 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	8 (muy bueno)	03/07/2018	418608	1
00031 TRABAJO FINAL	9 (distinguido)	29/08/2018	418810	1

Total de asignaturas aprobadas: 31

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 29/08/2018

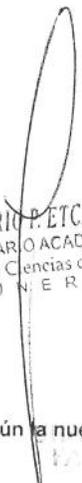
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,32

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,32

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable


LIC. CABINA G. FALCONI
AREA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


LIC. GREGORIO E. ETCHEVERRY
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

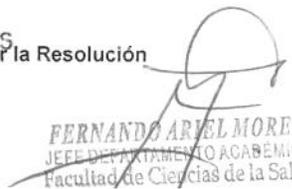

LIC. MARÍA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

31 OCT 2018


FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1208/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Miguel Angel REYES PEREIRA y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

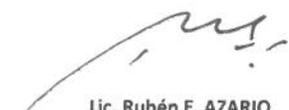
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar al Enfermero Profesional Miguel Angel REYES PEREIRA (D.U. Nº 18.723.622), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9149.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA**

Matricula N°: 18723622

DNI N°: 18723622

Legajo N°: 13893

Apellido y Nombres: Reyes Pereira, Miguel Angel

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 909/18

Título previo: Enfermero/a Profesional

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	8 (Muy Bueno)	12/06/2014	215139	12
00191 Metodología de la Investigación I	7 (Bueno)	08/08/2014	216245	10
00192 Seminarios de Enfermería	7 (Bueno)	24/09/2014	217029	10
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	06/05/2015	222274	11
00194 Epidemiología	9 (Distinguido)	04/06/2015	224656	10
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	26/10/2015	228035	11
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	29/10/2015	228751	10
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	02/11/2015	228772	10
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	13/02/2017	244151	2
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	27/12/2017	254300	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40

Título Obtenido: Licenciado en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. **CARINA G. FALCONI**
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. **GREGORIO P. ETCHVERRY**
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Area / Firma

Téc. **MARIA FABIANA IGARZABAL**
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

31 OCT 2018

FERNANDO ALBERTO MONTY
JEFE DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

12-10-19

12-10-19

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1207/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María Laura PAVEZ y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

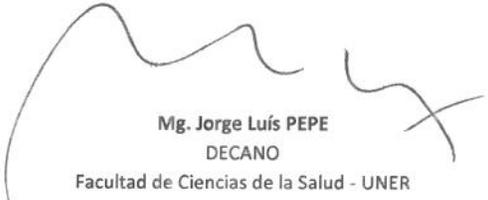
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Profesional María Laura PAVEZ (D.U. Nº 30.264.860), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9165.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 30264860

DNI N°: 30264860

Legajo N°: 14169

Apellido y Nombres: Pavez, María Laura

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 959-2018

Título previo: Enfermero/a Profesional

A P R O B A D A S				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	8 (Muy Bueno)	17/09/2015	224750	8
00191 Metodología de la Investigación I	9 (Distinguido)	02/03/2016	229198	7
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	14/03/2016	233771	7
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	14/04/2016	235069	7
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	28/06/2016	235184	7
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	28/07/2016	237853	7
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	9 (Distinguido)	04/08/2016	239280	8
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	09/08/2016	239292	7
00198 Metodología de la Investigación II	8 (Muy Bueno)	22/12/2016	239337	6
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	14/08/2018	260822	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 14/08/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,00

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,00

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería


Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFE DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Lic. GREGORIO PETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Director del Área / Firma

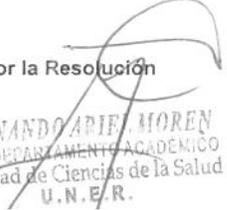
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

C. del Uruguay 31 OCT 2013


FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 1206/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Nerina VAIARINI y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

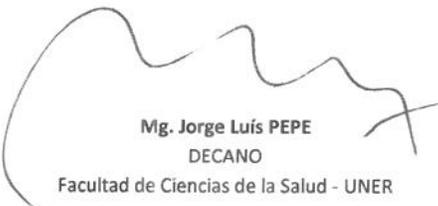
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Licenciada en Nutrición Nerina VAIARINI (D.U. N° 35.182.842), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el N° 9212.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA

Matricula N°: 35182842

DNI N° 35182842

Legajo N°: FCS-607

Apellido y Nombres: Vaiairini, Nerina

Plan: 2008

Resolución N°: 156

Fecha: 06/12/2016

T.E.D. N°: 1053-2018

Título Previo: Licenciada en Nutrición

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00500 Módulo Sociedad y Salud	7 (Bueno)	28/06/2018	POS-159 (2)	1
00501 Módulo Epidemiología	7 (Bueno)	02/07/2018	POS-161 (2)	1
00502 Módulo Salud y Ambiente	7 (Bueno)	06/07/2018	POS-162 (2)	2
00503 Módulo de Herramientas para la Planificación y Programación Local	7 (Bueno)	23/07/2018	POS-163 (2)	1
00504 Módulo Políticas de Salud	8 (Muy Bueno)	27/07/2018	POS-164 (2)	2
00505 Módulo Sistemas de Información de Salud	7 (Bueno)	01/08/2018	POS-168 (2)	2
Año: 2				
00506 Módulo Salud y Participación Comunitaria	7 (Bueno)	06/08/2018	POS-170 (2)	1
00507 Módulo Trabajo en Equipo en Salud	8 (Muy Bueno)	13/08/2018	POS-171 (2)	1
00508 Módulo Redes Sociales	8 (Muy Bueno)	29/08/2018	POS-172 (2)	2
00509 Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	7 (Bueno)	12/09/2018	POS-174 (2)	2
Año: 3				
00510 Trabajo Final	8 (Muy Bueno)	02/10/2018	POS-176 (2)	2

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 02/10/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,36

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,36

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

 Jefa División ALUMNOS
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. PETCHEVERRY
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Director del Área / Firma

 Tte. MARÍA FABIANA IGARZABAL
 DIRECTORA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

31 OCT 2018

FERNANDO J. MORENO
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 1205/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Lucas Guillermo CAMINO y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a el Kinesiólogo Lucas Guillermo CAMINO (D.U. N° 24.218.404), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el N° 9213 .

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO

Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE

DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1204/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Maria Florencia GELVEZ y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

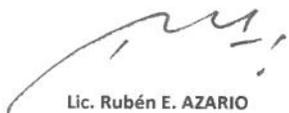
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

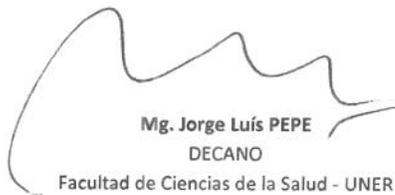
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Maria Florencia GELVEZ (D.U. Nº 33.959.749), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9214 .

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO

Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 883070933060

DNI N°: 33959749

Legajo N°: 10786

Apellido y Nombres: Gelvez, Maria Florencia

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1056-2018

Título previo: MODALIDAD CIENCIAS NATURALES

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	6 (Aprobado)	06/08/2009	1592885	1
00002 BIOQUIMICA	9 (Distinguido)	03/08/2009	1592846	2
00003 BIOFISICA	8 (Muy Bueno)	08/10/2009	1593015	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	7 (Bueno)	21/08/2009	1592955	1
00448 ANATOMIA I	8 (Muy Bueno)	01/03/2011	1593860	2
00449 BIOFISICA I	7 (Bueno)	17/12/2009	1593170	1
00450 HISTOLOGIA	6 (Aprobado)	13/09/2010	1593554	1
00451 INTRODUCCION A LA KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	7 (Bueno)	28/07/2010	1593520	1
Año: 2				
00452 ANATOMIA II	7 (Bueno)	10/07/2012	1594493	1
00453 FISIOLOGIA	7 (Bueno)	21/12/2012	1594741	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	6 (Aprobado)	17/05/2013	1594877	1
00455 BIOMECANICA	6 (Aprobado)	19/12/2012	1594725	1
00456 PSICOLOGIA MEDICA Y SALUD MENTAL	7 (Bueno)	06/05/2011	1593968	1
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	7 (Bueno)	03/08/2011	1594089	1
Año: 3				
00458 TECNICAS KINESICAS I	7 (Bueno)	06/08/2014	1595375	1
00459 FISIOTERAPIA I	8 (Muy Bueno)	26/08/2014	1595403	1
00460 FISIOTERAPIA II Y CLIMATOTERAPIA	6 (Aprobado)	16/09/2014	1595418	1
00461 MODULO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	7 (Bueno)	16/05/2014	1595286	1
00462 EVALUACIONES KINEFISIATRICAS	8 (Muy Bueno)	11/07/2013	1594934	1
00463 KINEFILAXIA	7 (Bueno)	08/07/2013	1594913	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: VILLAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FERNANDO APIEL MOPEN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

31 07 2014

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGIA Y FISIATRIA

Matricula N°: 883070933060

DNI N°: 33959749

Legajo N°: 10786

Apellido y Nombres: Gelvez, Maria Florencia

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1056-2018

Título previo: MODALIDAD CIENCIAS NATURALES

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3 00464 SEMIOPATOLOGIA QUIRURGICA	7 (Bueno)	05/03/2015	1595632	1
00465 INGLES I	9 (Distinguido)	25/11/2011	1594196	2
Año: 4 00466 TECNICAS KINESICAS II	7 (Bueno)	01/12/2015	1595863	1
00467 FARMACOLOGIA	9 (Distinguido)	26/11/2014	1595465	1
00468 KINESIOLOGIA DEPORTIVA	7 (Bueno)	19/11/2015	1595845	1
00469 CLINICA KINEFISIATRICA MEDICA	7 (Bueno)	16/02/2016	1595974	1
00470 TALLER DE FORMACION DOCENTE	7 (Bueno)	20/11/2013	1595074	1
00471 ORTESIS Y PROTESIS	6 (Aprobado)	27/07/2015	1595732	1
00472 PSICOMOTRICIDAD Y NEURODESARROLLO	7 (Bueno)	30/07/2015	1595760	1
00473 INGLES II	7 (Bueno)	28/06/2013	1594892	2
00474 BIOETICA	8 (Muy Bueno)	29/06/2014	1595315	1
Año: 5 00475 TECNICAS KINESICAS III	7 (Bueno)	06/12/2016	1596275	1
00476 BIOINFORMATICA Y REHABILITACION COMPUTACIONAL	8 (Muy Bueno)	01/07/2016	1596074	1
00477 KINESIOLOGIA LEGAL Y DEONTOLOGIA	7 (Bueno)	22/06/2015	1595670	1
00478 CLINICA KINEFISIATRICA QUIRURGICA	6 (Aprobado)	23/02/2017	1596399	1
00479 SEMINARIO DE TESIS	9 (Distinguido)	14/11/2016	1596205	1
00480 ORGANIZACION HOSPITALARIA Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL Y DE LOS CENTROS DE REHABILITACION	7 (Bueno)	22/06/2015	1595672	2
00481 KINEFISIATRIA ESTETICA	7 (Bueno)	15/06/2016	1596081	1
00482 KINESIOLOGIA OCUPACIONAL Y LABORAL	8 (Muy Bueno)	19/06/2015	1595671	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 883070933060

DNI N°: 33959749

Legajo N°: 10786

Apellido y Nombres: Gelvez, Maria Florencia

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1056-2018

Título previo: MODALIDAD CIENCIAS NATURALES

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 5 00483 PRACTICAS HOSPITALARIAS	8 (Muy Bueno)	07/12/2017	1596675	1
00484 TRABAJO FINAL	9 (Distinguido)	14/06/2018	1596847	1


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

31 OCT 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original
que tengo a la vista.


FERNANDO ARILL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: VILLAGUAY

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA**

Matricula N°: 883070933060

DNI N°: 33959749

Legajo N°: 10786

Apellido y Nombres: Gelvez, Maria Florencia

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 340/99

Fecha: 15/07/1999

T.E.D. N°: 1056-2018

Título previo: MODALIDAD CIENCIAS NATURALES

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1 00003 BIOFISICA	5 (Insuficiente)	20/08/2009	1592939	2
00451 INTRODUCCION A LA KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	5 (Insuficiente)	16/12/2009	1593158	2
Año: 2 00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	4 (Insuficiente)	08/03/2013	1594818	1
00455 BIOMECANICA	4 (Insuficiente)	05/12/2012	1594678	1
Año: 3 00458 TECNICAS KINESICAS I	2 (Insuficiente)	04/07/2014	1595324	1
00461 MODULO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	2 (Insuficiente)	06/12/2013	1595118	1
00464 SEMIOPATOLOGIA QUIRURGICA	2 (Insuficiente)	18/12/2014	1595552	1
Año: 4 00471 ORTESIS Y PROTESIS	2 (Insuficiente)	29/06/2015	1595686	1
Año: 5 00478 CLINICA KINEFISIATRICA QUIRURGICA	4 (Insuficiente)	15/12/2016	1596304	1
00483 PRACTICAS HOSPITALARIAS	5 (Insuficiente)	03/08/2017	1596569	1

Total de asignaturas aprobadas: 41

Total de asignaturas desaprobadas: 10

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 14/06/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,27

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,53

Título Obtenido: Licenciada en Kinesiología y Fisiatría

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
D.F.A. DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

31 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1203/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Marisol Inés MAREGA y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

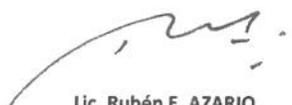
Por ello:

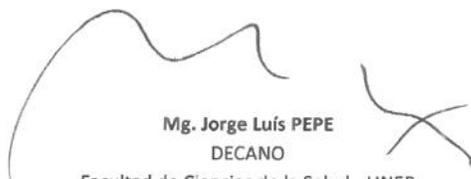
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Licenciada en Servicio Social Marisol Inés MAREGA (D.U. Nº 25.018.247), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el Nº 9218.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA

Matricula N°: 25018247

DNI N° 25018247

Legajo N°: FCS-515

Apellido y Nombres: Marega, Marisol Inés

Plan: 2008

Resolución N°: 156

Fecha: 06/12/2016

T.E.D. N°: 1072-2018

Título Previo: LICENCIADA/O EN SERVICIO SOCIAL

A P R O B A D A S				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00500 Módulo Sociedad y Salud	9 (Distinguido)	23/11/2016	POS-132 (2)	3
00501 Módulo Epidemiología	8 (Muy Bueno)	23/11/2016	POS-133 (2)	3
00502 Módulo Salud y Ambiente	9 (Distinguido)	12/12/2016	POS-134 (2)	2
00503 Módulo de Herramientas para la Planificación y Programación Local	9 (Distinguido)	28/04/2017	POS-139 (2)	3
00504 Módulo Políticas de Salud	9 (Distinguido)	11/05/2017	POS-140 (2)	2
00505 Módulo Sistemas de Información de Salud	7 (Bueno)	19/05/2017	POS-142 (2)	3
Año: 2				
00506 Módulo Salud y Participación Comunitaria	8 (Muy Bueno)	26/05/2017	POS-143 (2)	2
00507 Módulo Trabajo en Equipo en Salud	9 (Distinguido)	12/06/2017	POS-144 (2)	3
00508 Módulo Redes Sociales	8 (Muy Bueno)	28/06/2017	POS-145 (2)	2
00509 Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	9 (Distinguido)	03/07/2017	POS-146 (2)	2
Año: 3				
00510 Trabajo Final	8 (Muy Bueno)	02/10/2018	POS-176 (2)	1

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 02/10/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,45

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,45

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFE DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Area / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

31 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1202/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Claudia Alicia RAMBALDO y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Licenciada en Psicología Claudia Alicia RAMBALDO (D.U. Nº 26.349.510), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el Nº 9219.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA**

Matricula N°: 26349510

DNI N° 26349510

Legajo N°: FCS-516

Apellido y Nombres: Rambaldo, Claudia Alicia

Plan: 2008

Resolución N°: 156

Fecha: 06/12/2016

T.E.D. N°: 1073-2018

Título Previo: Licenciada/o en Psicología

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00500 Módulo Sociedad y Salud	8 (Muy Bueno)	23/11/2016	POS-132 (2)	4
00501 Módulo Epidemiología	7 (Bueno)	23/11/2016	POS-133 (2)	3
00502 Módulo Salud y Ambiente	9 (Distinguido)	12/12/2016	POS-134 (2)	3
00503 Módulo de Herramientas para la Planificación y Programación Local	9 (Distinguido)	28/04/2017	POS-139 (2)	3
00504 Módulo Políticas de Salud	9 (Distinguido)	11/05/2017	POS-140 (2)	3
00505 Módulo Sistemas de Información de Salud	8 (Muy Bueno)	19/05/2017	POS-142 (2)	4
Año: 2				
00506 Módulo Salud y Participación Comunitaria	9 (Distinguido)	26/05/2017	POS-143 (2)	3
00507 Módulo Trabajo en Equipo en Salud	9 (Distinguido)	12/06/2017	POS-144 (2)	3
00508 Módulo Redes Sociales	8 (Muy Bueno)	28/06/2017	POS-145 (2)	2
00509 Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	9 (Distinguido)	03/07/2017	POS-146 (2)	3
Año: 3				
00510 Trabajo Final	8 (Muy Bueno)	02/10/2018	POS-176 (2)	2

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 02/10/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,45

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,45

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

31 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1201/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Wanda Belen ORTEGOZA y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Wanda Belen ORTEGOZA (D.U. Nº 39.256.061), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de INSTRUMENTADORA QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9215.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA**

Matricula N°: 39256061

DNI N°: 39256061

Legajo N°: 12604

Apellido y Nombres: Ortegoza, Wanda Belen

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 957/05

Fecha: 12/08/2005

T.E.D. N°: 1057-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION "CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES"

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	8 (Muy Bueno)	03/07/2014	414027	1
00002 BIOQUIMICA	7 (Bueno)	03/07/2014	414029	1
00003 BIOFISICA	7 (Bueno)	03/07/2014	414033	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	7 (Bueno)	03/07/2014	414040	1
00082 INTRODUCCION A LA INSTRUMENTACION QUIRURGICA	7 (Bueno)	27/11/2014	414413	1
00083 ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	27/11/2014	414414	1
00084 ANATOMIA QUIRURGICA	7 (bueno)	04/12/2014	414546	1
00085 FISIOLOGIA	7 (bueno)	16/12/2014	414630	1
00086 MICROBIOLOGIA	6 (aprobado)	01/12/2014	414491	1
00087 BIOQUIMICA I	7 (Bueno)	27/11/2014	414420	1
00088 BIOFISICA I	8 (Muy Bueno)	27/11/2014	414422	1
00089 PSICOLOGIA	9 (Distinguido)	27/11/2014	414423	1
00090 SALUD PUBLICA Y LABORAL	8 (Muy Bueno)	27/11/2014	414424	1
: 2				
00091 PROCESOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	7 (Bueno)	19/06/2015	414993	1
00092 ESTERILIZACION	8 (muy bueno)	02/07/2015	415110	1
00093 HIGIENE Y SEGURIDAD	7 (Bueno)	25/06/2015	414995	1
00094 BIOSEGURIDAD	8 (Muy Bueno)	15/06/2015	414996	1
00095 INGLES TECNICO I	8 (Muy Bueno)	08/06/2015	414997	1
00096 TECNICAS QUIRURGICAS I	7 (bueno)	24/11/2016	416554	1
00097 ANESTESIA Y FARMACOLOGIA I	8 (muy bueno)	30/11/2015	415517	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FERNANDO ABIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

31 OCT 2018

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA**

Matricula N°: 39256061

DNI N°: 39256061

Legajo N°: 12604

Apellido y Nombres: Ortegoza, Wanda Belen

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 957/05

Fecha: 12/08/2005

T.E.D. N°: 1057-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION "CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES"

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 2				
00098 ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE QUIROFANOS	7 (Bueno)	06/11/2015	415338	1
00099 INGLES TECNICO II	7 (Bueno)	06/11/2015	415361	1
00100 INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (distinguido)	07/07/2016	416222	1
Año: 3				
00101 TECNICA QUIRURGICAS II	8 (muy bueno)	16/12/2016	416755	1
00102 ANESTESIA Y FARMACOLOGIA II	7 (Bueno)	16/06/2016	416068	1
00103 CIRUGIA DE LAS ESPECIALIDADES	6 (aprobado)	09/03/2018	418391	1
00104 SEMINARIOS	9 (distinguido)	29/06/2018	418559	1
00105 PRACTICAS PROFESIONALES	6 (aprobado)	04/07/2018	418632	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA**

Matricula N°: 39256061

DNI N°: 39256061

Legajo N°: 12604

Apellido y Nombres: Ortegoza, Wanda Belen

Plan: 2004

Resolución N°: Minist. 957/05

Fecha: 12/08/2005

T.E.D. N°: 1057-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION "CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES"

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 2				
00096 TECNICAS QUIRURGICAS I	4 (insuficiente)	07/07/2016	416221	1
00096 TECNICAS QUIRURGICAS I	3 (insuficiente)	10/03/2016	415983	1
00096 TECNICAS QUIRURGICAS I	4 (insuficiente)	03/12/2015	415589	1
00097 ANESTESIA Y FARMACOLOGIA I	4 (insuficiente)	16/11/2015	415416	1
Año: 3				
00101 TECNICA QUIRURGICAS II	4 (insuficiente)	02/12/2016	416623	1
00103 CIRUGIA DE LAS ESPECIALIDADES	5 (insuficiente)	24/02/2017	417023	1
00103 CIRUGIA DE LAS ESPECIALIDADES	5 (insuficiente)	28/07/2017	417438	1
00103 CIRUGIA DE LAS ESPECIALIDADES	4 (insuficiente)	30/06/2017	417296	1

Total de asignaturas aprobadas: 28

Total de asignaturas desaprobadas: 8

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 04/07/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,43

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,69

Título Obtenido: Instrumentadora Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable
LIC. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

LIC. GREGORIO P. ETCHVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

LIC. MARIA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

31 OCT 2018

LIC. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

